

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

**1626** Resolución de 17 de enero de 2023, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 27 de diciembre de 2022, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por concurso como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, M1, G2, G3, G4 y 0, sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado y fuera de convenio, en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Advertidos errores en la Resolución de 27 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por concurso como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, M1, G2, G3, G4 y 0, sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado y fuera de convenio, en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 313, de fecha 30 de diciembre de 2022, se procede a efectuar las siguientes rectificaciones:

– En la página 191764, bases de convocatoria, 1.2, donde dice:

«Grupo profesional»	Especialidad	Número de plazas		
		General	Reserva Discapacidad	Total plazas
M1	MAQUINARIA ESCÉNICA PARA EL ESPECTÁCULO EN VIVO.	6		6
M1	ILUMINACIÓN, CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DE IMAGEN.	3		3»

Debe decir:

«Grupo profesional»	Especialidad	Número de plazas		
		General	Reserva Discapacidad	Total plazas
M1	MAQUINARIA ESCÉNICA PARA EL ESPECTÁCULO EN VIVO.	5		5
M1	ILUMINACIÓN, CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DE IMAGEN.	4		4»

– En la página 191772, Anexo II, donde dice:

«Grupo profesional»	Especialidad	General	Reserva Discapacidad	Total plazas	Titulación requerida
M1	MAQUINARIA ESCÉNICA PARA EL ESPECTÁCULO EN VIVO.	6		6	Título clasificado en el Nivel 1 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior o equivalentes.
M1	ILUMINACIÓN, CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DE IMAGEN.	3		3	Título clasificado en el Nivel 1 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior o equivalentes.»

Debe decir:

«Grupo profesional»	Especialidad	General	Reserva Discapacidad	Total plazas	Titulación requerida
M1	MAQUINARIA ESCÉNICA PARA EL ESPECTÁCULO EN VIVO.	5		5	Título clasificado en el Nivel 1 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior o equivalentes.
M1	ILUMINACIÓN, CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DE IMAGEN.	4		4	Título clasificado en el Nivel 1 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior o equivalentes.»

– En la página 191777, Anexo VI, en la tabla, donde dice:

«12	M1	MAQUINARIA ESCÉNICA PARA EL ESPECTÁCULO EN VIVO.	INAEM - CDN	MADRID	MADRID»
-----	----	--	-------------	--------	---------

Debe decir:

«12	M1	ILUMINACIÓN, CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DE IMAGEN.	INAEM - CDN	MADRID	MADRID»
-----	----	---	-------------	--------	---------

Madrid, 17 de enero de 2023.–El Subsecretario de Cultura y Deporte, Eduardo Fernández Palomares.